



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0187/2023

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y EQUIPO MÉDICO

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **15:00 horas**, del día **8 de diciembre de 2023** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la **Invitación Restringida 0187/2023 para la adquisición de materiales, accesorios, suministros y equipo médico**, derivada de las requisiciones 67436, 67437, 67438, 67441, 67443, 67444 y 67445 de la Dirección del DIF Municipal y 4422 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loredo de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Marissa Morales Escobar, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; por parte de la Dirección del Sistema Municipal DIF: Dr. José Antonio Rangel López, Viridiana Macías Martínez, Rubén Arguello Becerra, Juan Carlos Sánchez Berrones y Eustasio Sierra Dávalos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se da cuenta de los 14 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
23207	REX FARMA, S.A. DE C.V.
37837	ALBERTO MERCADO LARA
46598	COBERMEDIC DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
45857	CARLOS BENJAMIN OLIVA ÁLVAREZ
46814	INSUMOS Y SOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
46922	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
47337	MDSC PROJECT, S.A.P.I DE C.V.
47924	PROBEMEDIC DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
47928	IMPORTADORA MÉDICA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
26949	MARTHA DELIA REYES RUIZ
46671	COMERCIALIZADORA HEILSA, S.A. DE C.V.
32396	ELVIA CHONG ÁLVAREZ
20474	GRUPO EMEQR S.A. DE C.V.
19017	FUNDACIÓN BERTHA O. DE OSETE, I.A.P.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0187/2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 7 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
37837	ALBERTO MERCADO LARA
46598	COBERMEDIC DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
45857	CARLOS BENJAMIN OLIVA ÁLVAREZ
47337	MDSC PROJECT, S.A.P.I DE C.V.
46671	COMERCIALIZADORA HEILSA, S.A. DE C.V.
32396	ELVIA CHONG ÁLVAREZ
20474	GRUPO EMEQUR S.A. DE C.V.

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
8, 9, 10, 18 y 23	ALBERTO MERCADO LARA
1 a la 7, 11 a la 14, 19 y 24 a la 26	CARLOS BENJAMIN OLIVA ÁLVAREZ
28 a la 31	GRUPO EMEQUR S.A. DE C.V.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0187/2023

OBSERVACIONES:

Se desestiman las propuestas de los proveedores MDSC Project, S.A.P.I. de C.V., Elvia Chong Álvarez y Comercializadora Heilsa, S.A. de C.V., debido a que no presentan la USB solicitada en el inciso A. del apartado 4 Propuesta técnica y económica de la invitación de este procedimiento.

Se desestiman las partidas 28, 29, 30 y 31 del proveedor Cobermedic Distribuidora, S.A. de C.V. y las partidas 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 39, 40 y 41 del proveedor Alberto Mercado Lara, ya que no presentaron las fichas técnicas requeridas en la junta de aclaraciones de este procedimiento.

Las partidas 1 a la 14, 18, 19, 23 a la 26, 28 a la 31 se adjudican a los proveedores que ofertan las mejores condiciones y el precio más bajo, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Con base en el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se declaran desiertas las partidas 15, 16, 17, 20, 21, 22, 27, 32, 33, 34 y 35 a la 48, debido a que no se cuenta con mínimo dos propuestas susceptibles de adjudicar, por lo que se procederá a llevar a cabo un segundo procedimiento de invitación restringida.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 16:35 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Glaflra Minerva Uribe Loreda
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Mano
Flores

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





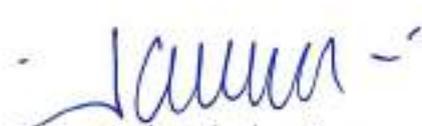
San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0187/2023

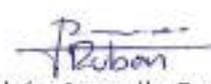

C.P. Marissa Morales Escobar
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


Dr. José Antonio Rangel López
de la Dirección del Sistema Municipal DIF


Juan Carlos Sánchez Berrones
de la Dirección del Sistema Municipal DIF


Viridiana Macías Martínez
de la Dirección del Sistema Municipal DIF


Eustasio Sierra Dávalos de la Secretaría de
Seguridad y Protección Ciudadana.


Rubén Arguello Becerra
de la Dirección del Sistema Municipal DIF



